



AUTORIZA RECTIFICACIÓN DE FORMULARIO 29 DE PAGO DE IMPUESTOS MENSUALES FOLIO N° 6895744756 – MES DE DICIEMBRE 2019

DECRETO (E) N° 2345

Chillán Viejo, 23 ABR 2021

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", las facultades conferidas en la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N° 969 del 28.03.2019 y N° 824 del 19.03.2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal. Decreto de Subrogancia N° 70 de fecha 14.01.2020.

2.- Decreto de Pago N° 52 del 13 de enero del 2020, mediante el cual se canceló los impuestos correspondientes al mes de diciembre del 2019, de las áreas Municipal, Salud y Educación.

3.- La necesidad de rectificar el Formulario 29 de Declaración mensual y pago simultaneo de impuestos, correspondiente al mes de diciembre del 2019, por error omisión no se canceló el monto de \$ 244.252.- (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos) correspondiente al pago del impuesto único del Depto. Educación, como sigue:

FONDOS	MONTOS
DAEM	\$ 179.443.-
SEP	\$ 11.115.-
PIE	\$ 38.039.-
JUNJI	\$ 15.655.-
TOTAL	\$ 244.252.-

4.- Que dicha rectificación genera la aplicación de multas e intereses por un valor de \$ 50.930.- (cincuenta mil novecientos treinta pesos) las que serán asumidas y costeadas por doña Emelina Ortega Lagos, Encargada de Contabilidad del Depto. Educación.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, la rectificación del Formulario 29 correspondiente al pago de impuestos del mes de diciembre del 2019.

2.- **DEPOSITESE**, por parte de doña Emelina Ortega Lagos la suma de \$ 50.930.- (cincuenta mil novecientos treinta pesos) correspondiente a Reajustes e Intereses, imputándose a la cuenta 21409 "Otras Obligaciones Financieras"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / HHH / OBS / MUY / JPLA / eot

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Educación, Contabilidad.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



23 ABR 2021